



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00039842- -UNC-ME#FL- Pago estipendio económicos estudiantes auxiliares del Dpto. Cultural (Mes de Enero)

VISTO:

El expediente EX-2026-00039842- -UNC-ME#FL presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, en el que se solicita el pago de los estímulos económicos correspondientes por las tareas que los Estudiantes Auxiliares desarrollaron en el Departamento Cultural durante el mes de Enero.

Y CONSIDERANDO:

La RHCD-2022-157-E-UNC-DEC#FL que aprueba el Programa de Prácticas Profesionales en Lenguas;

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas llevó a cabo la selección de los colaboradores designados para atender la demanda del Departamento Cultural correspondiente al mes de Enero, en virtud de las actividades y requerimientos previstos para dicho período;

Que dichas erogaciones serán afrontadas con fondos correspondientes al Programa de Prácticas Profesionales en Lenguas, según RHCD 157/22;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de \$ 181.713,60 (ciento ochenta y un mil setecientos trece y 60/100), por las tareas que desarrollaron en el mes de Enero en el Departamento Cultural, los alumnos que se detallan a

continuación:

Apellido y Nombre	DNI
Marelli Manzanelli, Tamara Ailén	35.636.828
Tapia, Alexis Yonatan	44.579.005

Art. 2°.- Disponer el pago de \$121.142,40 (ciento veintiún mil ciento cuarenta y dos y 40/100), por las tareas que desarrollaron en el mes de Enero en el Departamento Cultural, del alumno que se detalla a continuación:

Apellido y Nombre	DNI
Alemos Luano	43.421.860

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.